



Protocolo de Múltiples Balones en Torneos LPF

Con el objetivo de reducir acciones que demoren la reposición del balón y promover un juego más ágil y dinámico, la Asociación del Fútbol Argentino, a través de su Dirección Nacional de Arbitraje, desarrolla el siguiente protocolo que implementará en los torneos que la AFA disponga.

Este nuevo procedimiento establece el uso de soportes individuales (como conos u otras estructuras similares), proporcionados por la AFA, para ubicar los balones alrededor del terreno de juego. Serán los propios jugadores titulares quienes se encarguen de recoger los balones desde las posiciones designadas para reanudar el juego, siempre en cumplimiento de lo dispuesto por las Reglas del Juego.

Se establece que:

- Los integrantes del cuerpo técnico y jugadores suplentes tienen terminantemente prohibido tocar o manipular los balones. En ningún caso podrán retirar, ni tocar los balones de los soportes ni arrojarlos, bajo ninguna circunstancia hacia el campo de juego. Solo el jugador que interviene en la reposición del balón al juego puede manipular el balón de su posición original con el solo fin de realizar la reposición.
- Se seguirá contando con MAB (**M**enores **A**lcanza **B**alones) por partido, quienes deberán estar correctamente identificados con chalecos oficiales provistos por la LPF/Club y ser jugadores de categorías juveniles perfectamente identificables. Su función principal será la de reponer ágilmente los balones en las posiciones indicadas.
- En cada partido deberá ubicarse un mínimo de 10 y un máximo de 12 MAB. Para el caso que se utilicen 10, se podrá prescindir de la posición 4 y 10 definida en el plano de disposición.



- En cada partido del torneo el club local es responsable de designar los MAB correspondientes. Para el caso que un partido de la competencia se dispute en estadio neutral, la LPF designará los MAB sobre la base de jugadores de otros clubes registrados en categorías juveniles de AFA.
- En ninguna circunstancia los MAB podrán alcanzar los balones a los jugadores de forma directa, sino que su función se limitará ÚNICAMENTE a reponer los mismos sobre los soportes (en caso de ser necesario).
- Los jugadores en todos los casos deberán tomar el balón del soporte más cercano al lugar por donde salió la pelota del campo de juego.
- Si un MAB incumple sus funciones, el árbitro de partido podrá advertirlo o retirarlo de sus funciones.
- El Director de partido designado, en conjunto con un miembro del equipo arbitral, será responsable de repasar el protocolo con el responsable de los MABS previo al inicio de cada partido y definir las posiciones finales de los balones, considerando las particularidades de cada estadio (ubicación de bancas de suplentes, distancias de líneas laterales y de fondo, disposición de carteles LED, etc.).
- En cada encuentro deportivo se utilizarán 15 balones oficiales, distribuidos de manera uniforme alrededor del campo de juego, posicionados delante de los carteles/LED publicitarios, bancas de suplentes y en las cercanías de los arcos.



Disposición de Balones y MABs

